

### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

<u>ACUERDO N°30:</u> POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS AUMENTO RUBRO GASTOS

				INGRESOS	GASTOS	
SUBT ITEM ASIG		EM ASIG DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE	AUMENTO	AUMENTO
SUDI ITEM ASIG	ASIG	DENOMINACION	ANTES MODIF M\$	M\$	M\$	
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	94.690.058	1.990.000	
03	02		Permisos y Licencias	32.318.970	1.000.000	
03	03		Participación en Impuesto Territorial	35.863.898	500.000	
06	03		Intereses	819.495	150.000	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	318.788	80.000	
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	15.739.255	300.000	
12	06		Recuperación de Préstamos Por Anticipos a Contratistas	613.500	80.000	
13	03		Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	-	430.717	
15			Saldo Inicial de Caja	3.000.000	18.926.358	
21	03		Otras Remuneraciones	2.124.559		2.198
21	04		Otras Gastos en Personal	4.249.782		284.837
22	01		Alimentos y Bebidas	470.250		2.903
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	983.000		47.476
22	03		Combustibles y Lubricantes	289.560		29.280
22	04		Materiales de Uso o Consumo	716.055		155.041
22	05		Servicios Básicos	4.568.542		123.068
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.109.760		328.474
22	07		Publicidad y Difusión	461.107		109.177
22	80		Servicios Generales	19.468.738		2.508.524
22	09		Arriendos	2.465.717		167.106
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	632.964		37.539
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.764.546		475.505
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47.985		125.926
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	545.958		150.000



## SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

24	01	007	TTCC a Asistencia Social a Personas Naturales	771.227		629.318
24	01	008	Premios y Otros	93.465		3.270
24	03	002	TTCC a los Servicios de Salud	24.148		3.361
24	03	090	TTCC al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	19.613.145		825.727
24	03	091	TTCC al Fondo Común Municipal de- Patentes Municipales	51.278.524		1.216.104
24	03	092	TTCC al Fondo Común Municipal de Multas	2.125.895		64.576
24	03	100	TTCC a Otras Municipalidades	1.052.485		13.748
25	99		Otros Íntegros al Fisco	-		302
26	01		Devoluciones	495.085		81.679
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	490.000		21.573
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	116.704		1.429
29	03		Vehículos	230.000		300.000
29	04		Mobiliario y Otros	161.634		49.370
29	05		Máquinas y Equipos	120.000		33.860
29	06		Equipos Informáticos	151.918		14.705
29	07		Programas Informáticos	307.696		22.422
29	99		Otros Activos no Financieros	35.000		5.115
31	02	001	Gastos Administrativos	6.000		446
31	02	002	Consultorías	360.000		1.412.295
31	02	004	Obras Civiles	10.434.000		10.941.436
31	02	005	Equipamiento	200.000		23.447
33	01	004	Transferencias de Capital a Organizaciones Comunitarias	-		99.000
33	01	999	Otras Transferencias de Capital al Sector Privado	2.153.104		2.005.659
34	07		Deuda Flotante	1		1.141.179
					23.457.075	23.457.075

## TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

				GASTOS	GASTOS	
CLIDT LITER	ITENA	ACIC	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
SUBT   ITEM   ASIG.		ASIG.	DENOMINACION	ANTES MODIF. M\$	M\$	M\$
31	02	001	Gastos Administrativos	6.000	3.500	



## SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

31	02	002	Co	Consultorías			282.850	
31	02	004	Ol	oras Civile	S	10.434.000		286.350
							286.350	286.350
NOMBRE			APRUEBA	RECHAZ <i>A</i>	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN	
ALCALDE				X				
ISABEL L	abbe n	1ARTÍNE	Z	Χ				
MARÍA EL	JGENIA	PINO G	SARCÍA	X				
RODRIGO	) VALE	NZUELA	BÁEZ	Х				
VALENTI	NA ALA	RCÓN C	HÁVEZ				Х	
FERNAND	DA MAC	UIEIRA	BORGOÑO	Х				
MARÍA AI	NTONIE	TA SAA	DÍAZ	Х				
MAURICI	MAURICIO LABBE BARRÍA			Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			Х					
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			Х					
CAROLIN	A PLAZ	A GUZN	1ÁN	Χ	·			

ACUERDO N°31: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROGRAMA COMUNITARIO: "ESTAMOS SEGUROS: PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN VECINAL" PARA EL AÑO 2025:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Sub Programa 04						
N°	PROGRAMA OBJETIVO					
33	Estamos Seguros: Programa para la Protección Vecinal	Propiciar la asociatividad entre los vecinos de Providencia, con el fin de mejorar la prevención del delito y el sentido de comunidad, promoviendo la participación activa y organizada de los residentes.				

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Χ				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°32: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR UN COMPLEMENTO AL PROYECTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022 "FONDEVE" PARA LA "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD ANTONIA LOPEZ DE BELLO N°0210", A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA, POR EL MONTO QUE SE ESPECIFICA:

UNIÓN COMUNAL DE JUNTA: VECINOS DE PROVIDENCIA	APORTE MUNICIPAL			APORTE VECINAL		MONTO TOTAL	
MONTO ORIGINAL (De EX.N° 1.556/2022)	\$ 19	.921.176	\$411.9	\$411.917		\$20.333.093	
Valores UF fecha apertura 1 2024 (\$38.007,64)	UF	524,14	UF 10,	84		UF 534,98	
COMPLEMENTO PARA ADJUDI	CAR	\$19.	668.808	\$ 0		\$	\$ 19.668.808
Valores UF fecha apertura 1 2024 (\$38.007,64)	UF	517,49	UF (	)		UF 517,49	
TOTAL AD HIDIOACIÓN			1 0 4 4 7 0	115.46	. 0.4		115 4 050 47
TOTAL ADJUDICACIÓN			1.041,63	UF 10	•		UF 1.052,47
NOMBRE		UEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSE	NTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE		X					
ISABEL LABBE MARTÍNEZ		X					
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	,	Χ					
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ		Χ					
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ					Х		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO		Χ					
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ						
MAURICIO LABBE BARRÍA	MAURICIO LABBE BARRÍA						
SOLANGE WOLLETER DÁVILA		Χ					
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ		Χ					
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	,	Χ					



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°33: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.472 DE 17 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LAS OBRAS FONDEVE "REPARACION DE FACHADAS 3 COMUNIDADES", ID 2490-113-LP24, A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION VERTICAL SPA, RUT N°77.502.843-2, POR LOS VALORES QUE EN CADA LINEA SE INDICA, SEGÚN LO INFORMADO EN LOS FORMULARIOS N°3, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO II.

LÍNEA 1: "REPARACIÓN DE BALCONES Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA						
	FACHADA					
COMUNIDA	AD CLOVIS MONTERO N°0294"					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	485,8663 UF IVA INCLUIDO					
LÍNEA 2: "REPARACIÓN DE	FACHADA COMUNIDAD MANUEL MONTT 1587"					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	582,4092 UF IVA INCLUIDO					
LÍNEA 3: "REPARACIÓN DE FACHA	ADA COMUNIDAD ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº0210"					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.052,4703 UF IVA INCLUIDO					

LOS PLAZOS QUE DE EJECUCION DE LA OBRA SERAN LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

LÍNEA 1: "REPARACIÓN DE BALCONES Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA					
	FACHADA				
	COMUNIDAD CLOVIS MONTERO N° 0294"				
PLAZO 90 DÍAS CORRIDOS					

LÍNEA 2: "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD MANUEL MONTT N° 1587"				
PLAZO	100 DÍAS CORRIDOS			

LÍNEA 3: "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº0210"						
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS					

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Х	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Χ				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Χ				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Χ				-
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Χ				

ACUERDO N°34: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.791 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LA OBRA "REEMPLAZO TECHUMBRE DEL GIMNASIO SANTA ISABEL", ID 2490-129-LQ24, A LA EMPRESA CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT N°77.026.385-9, POR UN MONTO TOTAL DE UF 6.571,92.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, EL PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS SERA DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X		·		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°35: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA GRAN COMPRA N°74394 AUTORIZADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.848 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024, ID 2239-12-LR23 PARA EL "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS" A LA EMPRESA BCI SEGUROS VIDA S.A., RUT N°96.573.600-K, POR UN VALOR PRIMA BRUTA UNITARIA MENSUAL DE UF 0,862.- Y POR EL PERIODO DESDE 1 DE ENERO DE 2025 Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Χ				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Χ				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Χ				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Χ				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				

<u>ACUERDO N°36:</u> POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR QUE EL COMITÉ DE BIENESTAR PARA EL PERIODO 2025 - 2026, ESTARÁ COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS DESIGNADAS POR EL ALCALDE:

#### INTEGRANTES DESIGNADOS POR EL ALCALDE

- VIVIANA ROJAS LEIVA, DEPARTAMENTO DE PERSONAS Y REMUNIERACIONES
- JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECCION DE EMERGENCIAS COMUNALES
- MARCELA ORTIZ ROLDAN, DIRECCION DE FISCALIZACION
- JAIME PLA ESCOBAR, DIRECCION DE PERSONAS
- ROBERTO ORTIZ MILLAN, DIRECCION DE CONTROL

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Χ				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Χ				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°37: SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON FRANCISCO ENRIQUE CORTES AGUERO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$10.000.000.- EN CAUSA RIT O-6557-2024, CARATULADA "CORTES CON EASY PARKING / MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", TRAMITADA EN EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DON FRANCISCO ENRIQUE CORTES AGUERO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN Y DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Χ				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA			Χ		
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Х	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Χ				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			Χ		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				

ACUERDO N°38: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno Razón Social : Francisco Javier Álvarez Chávez

Rut N° :

Dirección : Valenzuela Castillo Nº1275

Rol Avalúo N° : 2214-16 Junta de Vecinos N° : 2-B

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Х	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°39: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR LA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LOS VECINOS DEL SECTOR, POR LOS PROBLEMAS QUE ANTERIORMENTE SE HABÍAN REGISTRADO EN ESE LOCAL EN CUANTO A SU MAL COMPORTAMIENTO DETECTADO.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social : Lucy Collet Oscar

Rut N° :

Dirección : Avda. Providencia Nº1057 Local 4

Rol Avalúo N° : 512-76

Junta de Vecinos N° : 2

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE		Х			
ISABEL LABBE MARTÍNEZ		Х			
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA		Х			
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ		Х			
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO		Х			
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ		Х			
MAURICIO LABBE BARRÍA		Х			
SOLANGE WOLLETER DÁVILA		Х			
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ		Х			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		Х			



#### SESION ORDINARIA N° 7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N°40: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°16 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N°4 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL. POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD LA TRATTO SPA, RUT. N°77.900.986-6, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°59 DE 17 DE ENERO DE 2025, QUE RECHAZO LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social : La Tratto SpA Rut N° : 77.900.986-6

Dirección : Avda. Providencia Nº2033

Rol Avalúo N° : 528-11 Junta de Vecinos N° : 4-A

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Χ				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ				Χ	
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				